



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

94/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 3617, con distinción de "Ciudadana Destacada" a la señora Mirta Kaszuba, por su trayectoria en su labor como periodista, locutora y productora, tanto en el ámbito radial como televisivo y su significativo aporte al desarrollo social, cultural y periodístico en nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 223 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/10/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia